

**TÉRMINOS & CONDICIONES DE:
"Campaña Mundial del Hincha Incondicional"**

1. DESCRIPCION DE LA CAMPAÑA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante, "Movistar") organiza el concurso denominado: **"Campaña Mundial del Hincha Incondicional"** (en adelante "El Concurso") que entrega el premios establecidos en el numeral 4 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el/los "Premio(s)"), entre los clientes potenciales de Movistar que cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones. El Concurso es aplicable a nivel nacional a las personas que sean clientes nuevos de los servicios fijos Trío de Movistar indicados en los presentes términos y condiciones. El Concurso se llevará a cabo entre el 15 de Junio al 15 de julio de 2018.

El Concurso se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante "los Términos y Condiciones"). La participación de las personas naturales implica una aceptación integral de todos los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. DE LOS PARTICIPANTES

a. Concurso polo hincha incondicional:

Podrán participar personas naturales, o con RUC 10, o RUC 20 a nivel nacional, mayores de edad (mayores de 18 años) y que cumplan los siguientes requisitos:

- Contratar un servicio fijo de Trío Movistar (Teléfono Fijo + Internet + Movistar TV)

El presente Premio será entregado únicamente a las personas que realicen la referida contratación, cuyo stock es aplicable por cada punto de venta indicado en el numeral 3 del presente documento.

Con la sola participación en el Concurso, los participantes autorizan de manera irrevocable a Movistar, como condición para la participación en el Concurso y para la asignación de los Premios, a utilizar los datos obtenidos a través de la contratación del servicio fijo para participar del Concurso.

Asimismo, con la participación voluntaria de cada persona, se entiende que éste ha leído y aceptado íntegramente los términos y condiciones.

3. PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES

Para participar en el Concurso, los clientes potenciales deberán contratar el servicio indicado en el numeral anterior en las siguientes Tiendas de Movistar:

Tienda	Q	Region	Zonal	DIRECCION
San Miguel - CC San Miguel	473	LIMA	LIMA	CA. MANTARO S/N TDA 320 C.C PZA. SAN MIGUEL
San Juan de Miraflores - San Juan	198	LIMA	LIMA	AV. SAN JUAN 1175 SAN JUAN DE MIRAFLORES
Villa El Salvador - Juan Velasco	134	LIMA	LIMA	AV. VELAZCO ALVARADO MZ K2 - LT 5 PARCELA 2 - PARQUE INDUSTRIAL
San Juan de Miraflores - CC Mall del Sur	198	LIMA	LIMA	AV. LOS LIRIOS N°301 - LCS - 3186 - 3ER NIVEL - CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR
San Borja - Javier Prado	439	LIMA	LIMA	AV. JAVIER 3190 SAN BORJA
San Borja - CC Real Plaza Primavera	129	LIMA	LIMA	AV. ANGAMOS ESTE 2681 MZ 1 LOTE B1 INTERIOR LM1112 URB. LIMATAMBO C.C REAL PLAZA SAN BORJA
San Juan de Lurigancho - Gran Chimú	311	LIMA	LIMA	AV. GRAN CHIMU 943 URB ZARATE
Surco - Aviacion	410	LIMA	LIMA	AV AVIACION 4970 SURCO
Los Olivos - Las Palmeras	769	LIMA	LIMA	AV LAS PALMERAS 3935 - 3941 LOS OLIVOS
Pueblo Libre - Sucre	528	LIMA	LIMA	AV SUCRE 500 PUEBLO LIBRE
Surco - CC Jockey Plaza	500	LIMA	LIMA	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 4200 TIENDA 208A URB. SANTIAGO DE SURCO C.C. JOCKEY PLAZA 2DO
San Juan de Miraflores - CC Atocongo	208	LIMA	LIMA	AV. CIRCUNVALACION 1801 LC41 2DO PISO SAN JUAN DE MIRAFLORES
Santa Anita - CC Mall Aventura Plaza	371	LIMA	LIMA	AV. CARRETERA CENTRAL 111, TDA. LF-7 PRIMER SOTANO C.C MALL AVENTURA PLAZA - SANTA ANITA
Cercado - Bolivia	327	LIMA	LIMA	AV BOLIVIA 347 - LIMA
Independencia - CC Plaza Lima Norte	454	LIMA	LIMA	AV. ALFREDO MENDIOLA 1400 TDA. 192 PISO 2 - C.C. PLAZA LIMA NORTE
Chorrillos - Plaza Lima Sur	311	LIMA	LIMA	C.C LIMA PZA. SUR AV. PROLG. PASEO DE LA REP. S/N TIENDA 226 2DO PISO
Miraflores - Benavides	456	LIMA	LIMA	AV. BENAVIDES 671 - ESQ. BENAVIDES/GRIMALDO NRO. 290 - MIRAFLORES
Callao - CC Minka	349	LIMA	LIMA	AV. ARGENTINA 3093 LOCAL 490-500 CALLE 3 PABELLON 07 - CC. MINKA
La Victoria - CC Canepa	348	LIMA	LIMA	JR. ANTONIO BAZO 640 ESQUINA JR. HUMBOLT PISO 2, PARQUE CANEPA
Puente Piedra - Mdo Huamantanga	173	LIMA	LIMA	AV. PUENTE PIEDRA 226 INTERIOR A PISO 2 KM.30.5 MERCADO HUAMANTANGA
Cercado - Jiron de la Union	518	LIMA	LIMA	JIRÓN DE LA UNIÓN 446 OFICINA 1002
Independencia - CC Mega Plaza	512	LIMA	LIMA	AV. ALFREDO MENDIOLA 3698 - TIENDA 204 PISO 2 CC MEGAPLAZA
Jesus Maria - CC Real Plaza Salaverry	144	LIMA	LIMA	AV. SAN FELIPE CDRA 24 CON LA AV. PUNTA DEL ESTE LOCAL 118 CC. REAL PLAZA SALAVERRY
Cercado - CC Centro Civico	81	LIMA	LIMA	AV. GARCILASO DE LA VEGA 1310 - INTERIOR 2039 - CERCADO DE LIMA, LIMA
Breña - CC La Rambla Brasil	247	LIMA	LIMA	AV. BRASIL N°778 LC-215A BREÑA, C.C. LA RAMBLA BRASIL - LIMA
San Isidro - Juan de Arona	468	LIMA	LIMA	JUAN DE ARONA 786 - SAN ISIDRO
Piura - Libertad	107	EGION NORT	PIURA	CALLE LIBERTAD N° 698
Talara - Centro Civico	294	EGION NORT	PIURA	EDIFICIO LUCY 101-102 CENTRO CIVICO TALARA
Chiclayo - Eufemio Lora	121	EGION NORT	CHICLAYO	ESQ. AV. EUFEMIO LORA Y LORA 120-CALLE SAN JOSE 100-110
Trujillo - Larco	401	ON NOR ORII	TRUJILLO	AV. LARCO 310 - PISO 1
Ica - Bolivar	58	LIMA	ICA	CALLE BOLIVAR 142
Pucallpa - Coronel Portillo	78	ON NOR ORII	PUCALLPA	JR CORONEL PORTILLO 580
Cusco - Mayuri	132	REGION SUR	CUSCO	ESQUINA DE MARURI CON PAMPA DEL CASTILLO 315
Arequipa - Ejercito	200	REGION SUR	AREQUIPA	AV. EJÉRCITO 600
Tacna - San Martin	81	REGION SUR	TACNA	CALLE SAN MARTÍN 326
Cajamarca - Angamos	25	EGION NORT	CAJAMARCA	JR. ANGAMOS 308 - SAN JOSE - CAJAMARCA
Jaen - Mariscal Ureta	20	EGION NORT	CHICLAYO	CALLE MARISCAL URETA # 1328 JAEN
Ayacucho - Lima	40	REGION SUR	AYACUCHO	JR. ASAMBLEA 138. AYACUCHO
Quillabamba - De la Torre	4	REGION SUR	CUSCO	AV. EDGAR DE LA TORRE 313 QUILLABAMBA
Sicuani - Grau	24	REGION SUR	CUSCO	AV GRAU 191 SICUANI
Arequipa - CC Mall Aventura Plaza	141	REGION SUR	AREQUIPA	AV PORONGOCHE #500 - C.C. MALL AVENTURA PLAZA R1A-R1B AREQUIPA
Arequipa - CC Mall Plaza Cayma	24	REGION SUR	AREQUIPA	Av. Ejercito 793 local LF-19 Cayma - Arequipa
Chepen - Cajamarca	22	ON NOR ORII	TRUJILLO	CALLE CAJAMARCA #467 CERCADO CHEPEN
Trujillo - CC Mall Aventura Plaza	231	ON NOR ORII	TRUJILLO	AV. AMÉRICA OESTE CON AV. MANSICHE S/N TDA. 1002 - CC MALL AVENTURA PLAZA
Trujillo - CC Real Plaza Trujillo	91	ON NOR ORII	TRUJILLO	AV. VALLEJO S/N C.C. REAL PLAZA TRUJILLO
Chimbote - Bolognesi	38	ON NOR ORII	CHIMBOTE	AV BOLOGNESI #616 - 620 CHIMBOTE
Moyobamba - Pedro Canga	14	EGION NORT	TARAPOTO	JR. PEDRO CANGA 465. MOYOBAMBA
Arequipa - Moran	96	REGION SUR	AREQUIPA	GENERAL MORAN 115 CERCADO AREQUIPA.
Mollendo - Arequipa	8	REGION SUR	AREQUIPA	CL. AREQUIPA #625 MOLLENDO
Ilo - Abtao	37	REGION SUR	ILO	CALLE ABTAO #641 CERCADO ILO - MOQUEGUA
Moquegua - Ancash	73	REGION SUR	ILO	CALLE ANCASH #360 CERCADO - MOQUEGUA
Nazca - Arica	35	LIMA	ICA	CALLE ARICA 391, NASCA
Chiclayo - Cervantes	181	EGION NORT	CHICLAYO	AV MIGUEL DE CERVANTES 300 - REAL PLAZA CHICLAYO
Chachapoyas - Ayacucho	0	EGION NORT	CHICLAYO	AYACUCHO #734 CHACHAPOYAS
Cajamarca - Comercio	264	EGION NORT	CAJAMARCA	JR. EL COMERCIO S/N PLAZA DE ARMAS
Cajamarca - CC El Quinde	30	EGION NORT	CAJAMARCA	CC EL QUINDE MOD 102 - JR SOR MANUELA GIL 151 CAJAMARCA
Piura - CC Real Plaza	224	EGION NORT	PIURA	AV. SÁNCHEZ CERRO (ANTES JR. H) N° 234-239 PISO 1 - TDA 2 ZONA INDUSTRIAL 1 - PIURA
Piura - CC Open Plaza	127	EGION NORT	PIURA	AV. ANDRES AVELINO CACERES NRO 147 INT. 107 URB. MIRAFLORES
Tumbes - San Martin	98	EGION NORT	TUMBES	JR. SAN MARTIN 210
Huacho - CC Plaza El Sol	144	LIMA	NORTE CHICCAV.	9 DE OCTUBRE N° 202 TDAS: 122 - 124 - CC PLAZA DEL SOL HUACHO
Huaraz - San Martin	45	ON NOR ORII	HUARAZ	JR. SAN MARTIN #1090 BARRIO BELEN HUARAZ
Huaraz - Luzuriaga	149	ON NOR ORII	HUARAZ	AV. LUZURIAGA # 694 / 1ER PISO
Iquitos - Huallaga	148	EGION NORT	IQUITOS	HUALLAGA 132 IQUITOS
Iquitos - Arica	226	EGION NORT	IQUITOS	JR. ARICA 249 PISO 1
Tarapoto - Leguía	97	EGION NORT	TARAPOTO	JR. AUGUSTO B LEGUIA 202
Ayacucho - Asamblea	36	REGION SUR	AYACUCHO	AV. ASAMBLEA N° 299
Huancayo - CC Real Plaza	93	ON NOR ORII	HUANCAYO	CC. REAL PLAZA - AV. FERROCARRIL #1035. TDA LS 03
Huancayo - Cusco	49	ON NOR ORII	HUANCAYO	JR. CUSCO 337
Tarma - Arequipa	25	ON NOR ORII	HUANCAYO	JR. AREQUIPA 293
Huancavelica - Virrey Toledo	15	ON NOR ORII	HUANCAYO	VIRREY TOLEDO 179
Huanuco - 28 de Julio	30	ON NOR ORII	HUANUCO	JIRON 28 DE JULIO NO. 1170 PISO 1
Huanuco - CC Real Plaza	35	ON NOR ORII	HUANUCO	JIRÓN INDEPENDENCIA, CUADRAS 16 Y 17, LOCAL 102 - CC- REAL PLAZA HUÁNUCO - LAS MORAS, HUÁNUCO.
Cerro de Pasco - Circunvalacion	8	ON NOR ORII	HUANUCO	JR CIRCUNVALACION ARENALES #105 CHAUPIMARCA
Chincha - 28 de Julio	116	LIMA	ICA	CALLE PEDRO MORENO 101
Ica - Huanuco	73	LIMA	ICA	CALLE HUANOUCO 289
Pisco - Bolognesi	30	LIMA	ICA	CALLE BOLOGNESI 298
Ica - CC El Quinde	90	LIMA	ICA	AV. LOS MAESTROS 206 LI - 105 - CC. EL QUINDE ICA
Pucallpa - Tarapaca	90	ON NOR ORII	PUCALLPA	JR TARAPACA 595
Pucallpa - CC Open Plaza	25	ON NOR ORII	PUCALLPA	AV. CENTENARIO N°2086 TIENDA LC-27 CC OPEN PLAZA
Cusco - CC Real Plaza	157	REGION SUR	CUSCO	AV. COLLASUYO 2964, TIENDA LC 203 - CC. REAL PLAZA CUSCO - CUSCO
Puerto Maldonado - Puno	60	REGION SUR	CUSCO	JR. PUNO 670
Abancay - Venezuela	9	REGION SUR	CUSCO	AV. VENEZUELA LOTEAZ, URB. LAS AMERICAS. ABANCAY
Andahuaylas - Pesce	8	REGION SUR	CUSCO	HUGO PESCE 211 - ANDAHUAYLAS
Puno - Arequipa	33	REGION SUR	PUNO	JR. AREQUIPA #351 PUNO
Juliaca - San Martin	152	REGION SUR	PUNO	CALLE SAN MARTÍN 401
Puno - Moore	79	REGION SUR	PUNO	CALLE FEDERICO MOORE 187
Juliaca - CC Real Plaza	79	REGION SUR	PUNO	CC REAL PLAZA JULIACA, FRENTE A LOS JIRONES TUMBES Y SAN MARTIN LC- 143 -145-147-149 - JULIACA
Tacna - Deustua	26	REGION SUR	TACNA	CALLE GENERAL DEUSTUA #330 CERCADO - TACNA
Tacna - Zela	95	REGION SUR	TACNA	CALLE ZELA 727
Arequipa - Los Arces	456	REGION SUR	AREQUIPA	LOS ARCES 200 B (1ER. PISO)
Chiclayo - Elias Aguirre	338	EGION NORT	CHICLAYO	ELIAS AGUIRRE 870
Chimbote - Tumbes	235	ON NOR ORII	CHIMBOTE	Jr. Tumbes 244, 2Do. Piso, Centro
Cusco - El Sol	152	REGION SUR	CUSCO	AV. EL SOL 382 PISO 1
Huancayo - Real	281	ON NOR ORII	HUANCAYO	CALLE REAL 793 (ESQUINA CA REAL Y JR ICA)
Piura - Loreto	310	EGION NORT	PIURA	AV LORETO 259 PISO 1
Trujillo - Bolivar	651	ON NOR ORII	TRUJILLO	JR. BOLÍVAR 658 PISO 2, TRUJILLO
San Isidro - Camino Real	73	LIMA	LIMA	AV CAMINO REAL 208 SAN ISIDRO.
Bellavista - CC MAP Bellavista	139	Lima	LIMA	C.C MALL BELLAVISTA AV OSCAR R. BENAVIDES 3866 LOCAL C-1003 C-1005 C-1007
Piura - Tacna	116	EGION NORT	PIURA	CALLE TACNA #432 PIURA
Sullana - San Martin	73	EGION NORT	PIURA	CALLE SAN MARTIN 925 PRIMER PISO - SULLANA PIURA

4. PREMIOS

Polos “hinja incondicional”, cuyo stock es por cada punto de venta de acuerdo a lo indicado en el numeral 3 de los presentes Términos y Condiciones.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los Premios indicados en el numeral 4 de los presentes Términos y Condiciones serán entregados de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 de los Términos y Condiciones y hasta agotar stock en cada punto de venta.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Una vez que los ganadores de los polos “hinja incondicional” reciban el Premio, no habrá opción a devolución ni cambio.
- El premio no es canjeable en dinero, bienes ni servicios distintos a los indicados.
- El premio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados.
- Promoción sujeta a facilidades técnicas para la contratación de los servicios fijo por parte de los potenciales clientes.
- El cliente nuevo no podrá solicitar el Premio en otro punto de venta distinto ni en otro día que no sea el mismo que haya contratado el servicio, en caso se haya agotado el stock en el punto de venta en el cual contrató el servicio.
- Los participantes deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá suspender el Concurso así como introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características del Concurso, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El participante autoriza expresamente a Movistar a hacer uso y trato de los datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de los comentarios ingresados en la contratación del servicio fijo y en el correo electrónico brindado a Movistar aceptando los Premios para el presente Concurso (“la Información”).

El tratamiento de la Información tiene como finalidad: (i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares; (ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar; (iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.

Esto permite a Movistar personalizar el contenido y proporcionar sugerencias y accesos directos de uso, así como conocer los intereses del cliente respecto del programa tanto de nuestros servicios Movistar como fuera de ellos, lo cual aportará a mejorar nuestros sistemas de comunicación y

medición con el fin de mostrar anuncios y contenidos relevantes para medir la eficacia y el alcance de los anuncios y contenido.

El participante declara conocer que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: protecciondedatos@movistar.com.pe

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en el Concurso importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de los Términos y Condiciones.

10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la participación en el Concurso, se entenderá que los participantes se someten íntegramente a los Términos y Condiciones.

11. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.